



Consejo de Administración

317.^a reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013

GB.317/WP/SDG/1

Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización

WP/SDG

Fecha: 5 de febrero de 2013

Original: inglés

PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015

Finalidad del documento

La discusión sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 por el Grupo de Trabajo comenzará con una mesa redonda integrada por personalidades destacadas que han participado en el debate mundial acerca de esta cuestión. El presente documento tiene como finalidad proporcionar información básica y proponer temas para su discusión por el Consejo de Administración y los miembros de la mesa redonda, con el fin de orientar e intensificar la estrategia de la OIT encaminada a promover que el objetivo del empleo pleno y productivo y el trabajo decente se incluya explícitamente en la agenda para el desarrollo mundial con posterioridad a 2015.

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Repercusiones en materia de políticas: Este documento y su discusión se deberían tener cuenta para continuar el seguimiento a las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en su 316.^a reunión.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: El previsto en la última reunión del Consejo de Administración.

Unidad autora: Departamento de Integración de Políticas (INTEGRATION).

Documentos conexos: Ninguno.

Resumen

En el presente documento se recuerda la discusión relativa a la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 que tuvo lugar en la reunión de noviembre de 2012 del Consejo de Administración. Asimismo se resumen las tendencias en materia de empleo y crecimiento con el fin de resaltar la importancia del Programa de Trabajo Decente para las estrategias de desarrollo sostenible. También se presenta un breve informe de las actividades realizadas en el marco del proceso de consulta y reflexión sobre el desarrollo puesto en marcha por las Naciones Unidas, junto con un resumen de la participación de la OIT en dichas actividades. Por último, se proponen cuestiones emergentes con miras a su inclusión como puntos para discusión, así como las próximas medidas que la Oficina y los mandantes tal vez deseen adoptar para dar seguimiento a las decisiones adoptadas en noviembre por el Consejo de Administración.

Introducción

1. Dada la cercanía de la fecha de 2015 fijada para el logro de los objetivos de desarrollo establecidos por las Naciones Unidas en su Declaración del Milenio, se ha puesto en marcha un amplio y profundo proceso de reflexión y discusión para desarrollar una visión de futuro respecto del marco y la agenda de desarrollo con posterioridad a 2015. En este proceso de discusión participan el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, los empleadores, los sindicatos, la sociedad civil y las instituciones académicas. Tal y como concluyó el Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2012, este proceso representa una oportunidad para que la Organización sitúe el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de las futuras políticas internacionales a favor del desarrollo sostenible.
2. En esa reunión, el Consejo de Administración pidió al Director General de la OIT que:
 - a) elaborara y pusiera en práctica una estrategia con miras a que se adoptara el empleo pleno y productivo y el trabajo decente como un objetivo explícito de la agenda mundial para el desarrollo con posterioridad a 2015, incluida una referencia a la necesidad de establecer pisos de protección social;
 - b) preparara documentos conceptuales para que sirvieran de base a los mandantes que participen a nivel nacional en los debates sobre la agenda mundial para el desarrollo con posterioridad a 2015, así como notas destinadas a informarles de la marcha de las deliberaciones;
 - c) reforzara el apoyo de la OIT a los mandantes, a fin de ayudar a los países que siguen estando a la zaga con respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondientes.
3. La reanudación de la discusión sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 por el Grupo de Trabajo se iniciará mediante una mesa redonda integrada por personalidades destacadas que han participado en el debate mundial acerca de esta cuestión ¹.
4. La discusión representa una oportunidad para examinar con detenimiento la forma en que el apoyo brindado a las políticas nacionales mediante la cooperación internacional puede ayudar a las generaciones actuales y futuras a lograr medios de vida mejores y más seguros para sí mismos y sus comunidades.

¹ Los integrantes de la mesa redonda se darán a conocer en el sitio web del Consejo de Administración tan pronto como se confirme su participación.

5. La realidad que se impone es que el trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, y que la expansión del empleo productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías. Para todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente es contar con una oferta suficiente de empleos. Cuando hay escasez de empleos o los medios de vida disponibles no permiten a los hogares mantenerse alejados de la pobreza, hay menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico. El Programa de Trabajo Decente contribuye en gran medida a promover un desarrollo integrador y un crecimiento que permita reducir la pobreza.

Estrategias de crecimiento, empleo y erradicación de la pobreza

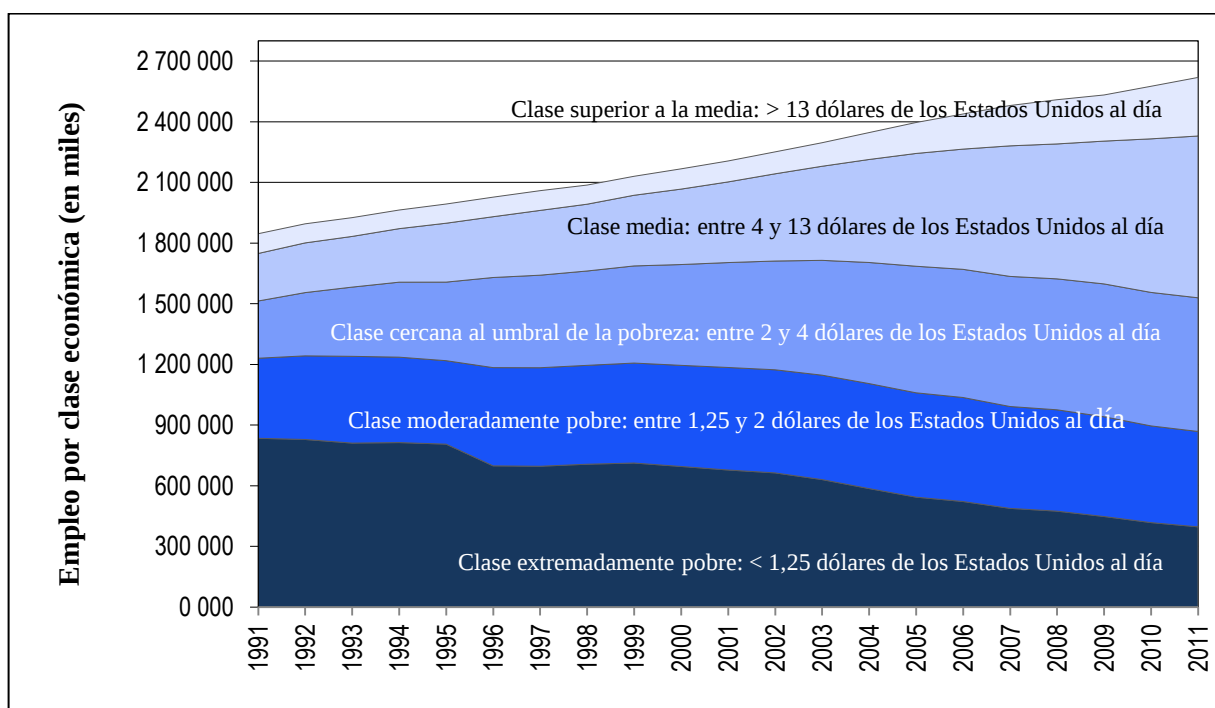
6. La economía mundial ha cambiado considerablemente desde el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000. La dinámica del crecimiento, el empleo y la erradicación de la pobreza ha cambiado, y la nueva realidad debe guiar nuestras reflexiones acerca de la agenda para el desarrollo mundial.
7. El deterioro continuado de las perspectivas de empleo en muchos países pone de manifiesto la necesidad urgente de centrarse en el empleo pleno y productivo y el trabajo decente y de establecer pisos de protección social². La recuperación de la crisis financiera y el avance hacia una senda de desarrollo sostenible requieren un aumento de la productividad, de las oportunidades de empleo y de los ingresos. Para lograrlo, es necesario contar con inversión privada y pública. Para que este proceso sea sostenible a largo plazo, las estrategias de desarrollo económico y social deben prever una protección mucho mayor del medio ambiente.
8. De aquí a 2050, la economía mundial tendrá que proporcionar una vida decente a más de 9 000 millones de personas, de las que el 85 por ciento vivirá en países actualmente en desarrollo. África registrará aproximadamente la mitad del aumento de la población en términos absolutos y albergará a casi la cuarta parte de la población mundial.
9. La erradicación de la pobreza sigue planteando un desafío pese a los progresos realizados en muchos países durante los dos últimos decenios. Desde el estallido de la crisis financiera en 2008, la tasa de pobreza entre los trabajadores ha seguido disminuyendo, pero a un ritmo menor. Actualmente, unos 400 millones de trabajadores viven en condiciones de extrema pobreza (con 1,25 dólares de los Estados Unidos al día o menos) y carecen de medios adecuados para alimentarse de forma regular y suficiente. Otros 470 millones de trabajadores (con 2 dólares de los Estados Unidos al día o menos) no pueden en ocasiones atender sus propias necesidades básicas y las de sus familias.
10. Una parte importante del crecimiento de los países emergentes y en desarrollo se debe a que las mujeres y los hombres trabajadores están dejando las actividades agrícolas por empleos de mayor productividad en otros sectores. No obstante, la desaceleración económica y la escasa demanda de mano de obra inhiben dicho cambio estructural, frenan el desarrollo y provocan que los trabajadores corran el riesgo de quedar atrapados en empleos de baja productividad que les impidan escapar de la pobreza.
11. A lo largo de 20 años a partir de 1991, los ingresos de los trabajadores de los países emergentes y en desarrollo han aumentado, lo que ha supuesto la reducción del número de trabajadores que viven en la pobreza extrema o moderada y el aumento de aquellos que

² OIT: *Global Employment Trends 2013 (versión íntegra en inglés y resumen ejecutivo en español)*.

rozan la pobreza o pertenecen a la clase media. Como puede verse en el gráfico que figura más abajo, el crecimiento de la clase media en los países en desarrollo se aceleró en el último decenio. El panorama mundial se vio fuertemente influido por la evolución de los países muy populosos y de rápido crecimiento, en especial China. El aumento de los ingresos de los trabajadores está empíricamente asociado a una dinámica de autoestímulo en la que los aumentos generalizados del consumo y los ahorros estimulan la inversión, lo que a su vez genera empleos más productivos y salarios más altos ³.

12. No obstante, el reciente aumento de los ingresos no se ha distribuido de forma uniforme. En muchos países, los ingresos más altos han aumentado mucho más rápido que los ingresos medianos y bajos, lo que ha agrandado las desigualdades. En varios países, los encargados de la formulación de políticas han reaccionado frente a estas tendencias con estrategias encaminadas a atajar las desigualdades y aumentar la inclusión social mediante incrementos sostenidos de los salarios mínimos y la ampliación de los sistemas de protección social. Aunque estos problemas existen desde hace mucho tiempo y llevará tiempo resolverlos, se han realizado avances, por ejemplo, en el Brasil, donde la desigualdad — que está muy arraigada — parece estar disminuyendo, y en China, donde los salarios se han triplicado en el último decenio ⁴. Se acepta cada vez más que, para que el desarrollo sea sostenible, debe ser más integrador.

Empleo por clase económica en los países en desarrollo (1991–2011)



Fuente: OIT: Global Employment Trends 2013.

13. De cara al futuro, el aumento del empleo productivo y de los ingresos del trabajo (salarios e ingresos procedentes del empleo independiente), cuyo logro será posible si se cuenta con inversión pública y privada, podría erradicar la extrema pobreza y sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento mundial más sostenible y equilibrado. En muchos países en

³ *Growth and Policy in Developing Countries: A Structuralist Approach*, J.A. Ocampo, C. Rada y L. Taylor, Columbia University Press, 2009.

⁴ OIT: *Informe mundial sobre salarios 2012–2013*.

desarrollo, es fundamental acelerar la transición de la economía informal a la formal, lo cual requiere la adopción de un conjunto de políticas que se refuercen mutuamente. La expansión de las oportunidades de trabajo decente en los países en desarrollo es esencial para que sus niveles de vida converjan con los de los países desarrollados y para que el crecimiento mundial sea sostenible y equilibrado.

14. El Programa de Trabajo Decente de la OIT, mediante el fortalecimiento de la eficiencia y la equidad de los mercados de trabajo, contribuye directamente al logro de una pauta de desarrollo conveniente. Por ejemplo, las políticas destinadas a desarrollar las competencias profesionales, promover las pequeñas empresas y eliminar la discriminación en el empleo aumentan la capacidad integradora del mercado de trabajo y, al mismo tiempo, incrementan la productividad. El enfoque de trabajo decente ha obtenido un apoyo generalizado no sólo de los mandantes de la OIT, sino de otras muchas entidades, especialmente del sistema de las Naciones Unidas. Así pues, la OIT cuenta con una base sólida sobre la que apoyarse. Sin embargo, será importante que los mandantes y la Oficina participen activamente en el proceso posterior a 2015 con miras a situar por fin el objetivo del empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015.

Información actualizada sobre el proceso de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015

15. Con el fin de brindar apoyo a los Estados Miembros en su reflexión sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas ha puesto en marcha varios procesos paralelos de consulta, debate y análisis, entre los que cabe mencionar el establecimiento de un Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, la creación de un Grupo de alto nivel de personalidades eminentes y la designación de una Asesora Especial para la Planificación del Desarrollo después de 2015.
16. Se ha puesto en marcha un amplio programa de consultas nacionales y temáticas para promover un «diálogo mundial» con un amplio abanico de partes interesadas sobre los desafíos, las oportunidades y las soluciones en materia de desarrollo. Este programa de consultas, facilitadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), incluye la celebración de consultas en más de 60 países y la organización de 11 consultas temáticas a nivel mundial⁵. En todas las regiones, la OIT, como integrante de los equipos de las Naciones Unidas en los países, está brindando apoyo a los interlocutores sociales e implicándoles en las consultas y actividades relacionadas con la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, por ejemplo mediante sus observaciones sobre los informes de los países en los que se definen las prioridades de desarrollo y la organización de eventos especiales. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores han participado en estas consultas nacionales o eventos especiales organizados en varios países o están recibiendo asesoramiento y apoyo para prepararse para las próximas consultas y procesos a fin de que puedan formular observaciones sobre los informes de los países a este respecto⁶. Algunos resultados de estas iniciativas se han hecho públicos a través de la plataforma web «The World We Want 2015» (El mundo que queremos más allá de 2015), una iniciativa

⁵ Estas consultas versarán sobre los 11 temas enumerados a continuación: desigualdades; gobernanza; salud; sostenibilidad medioambiental; dinámica demográfica; agua; energía; crecimiento y empleo; conflictos y fragilidad; seguridad alimentaria y nutrición, y educación.

⁶ Por ejemplo y, hasta la fecha, en la India, Indonesia, Serbia, la República Unida de Tanzania, Ucrania y Zambia.

conjunta de las Naciones Unidas y la sociedad civil ⁷. La Secretaría de las Naciones Unidas preparará un resumen final como contribución al informe del Secretario General que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2013.

17. El Grupo de alto nivel de personalidades eminentes sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 celebró su primera reunión en noviembre de 2012 en Londres, la cual se centró en temas de desarrollo humano, incluida la cuestión de la creación de empleos y medios de vida, así como una segunda reunión en enero de 2013 en Monrovia (Liberia), específicamente consagrada al tema del desarrollo nacional y la transformación económica. Se ha previsto celebrar una tercera reunión en marzo de 2013 en Bali (Indonesia), en la que se examinará el tema de la cooperación mundial. El Grupo preparará un informe que se presentará en Nueva York en mayo de 2013.
18. Para dar curso a la decisión adoptada en la Conferencia Rio+20, se ha constituido un Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta, integrado por 30 miembros, para que comience a definir un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Grupo desempeñará su labor según un sistema de representación en el que la mayoría de los asientos se asignan a «equipos» integrados por entre uno y cuatro países; ahora bien, todos los Estados Miembros podrán participar en sus deliberaciones. La visión del Secretario General de las Naciones Unidas y prevaleciente en la Asamblea General es que los resultados del proceso de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 y las propuestas relativas a los ODS deberían refundirse en una sola agenda de desarrollo coherente.

Implicación de la OIT

19. A raíz de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2012, la Oficina preparó una Nota conceptual titulada «La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015», en la que se daban argumentos a favor de la inclusión del empleo pleno y productivo y del trabajo decente como objetivo fundamental del marco de desarrollo posterior a 2015 ⁸. El Director General ha enviado esta Nota a los miembros del Consejo de Administración, a la comunidad diplomática de Nueva York y Ginebra, y a los miembros del Grupo de alto nivel de personalidades eminentes. La Oficina también la ha difundido ampliamente entre los mandantes, las partes interesadas pertinentes y las organizaciones de la sociedad civil. La Nota se ha publicado en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
20. Se han organizado sesiones de información internas para el personal de la OIT, tanto en Ginebra como en las oficinas exteriores, con el fin de fomentar y apoyar su participación en el programa de consultas temáticas, nacionales y regionales establecido por el GNUD. En particular, la Oficina ha preparado un documento titulado «Labour market institutions for just societies» (instituciones del mercado de trabajo para unas sociedades justas) como contribución a las consultas temáticas mundiales sobre el tema de las desigualdades ⁹, así como un «documento de reflexión» sobre la migración laboral para las consultas sobre la dinámica demográfica, además de facilitar la participación de la Organización

⁷ Las iniciativas de difusión del sistema de las Naciones Unidas también incluyeron una encuesta mundial en línea en la que se pedía a las personas que eligieran sus prioridades para un mundo mejor en el futuro; véase <http://www.myworld2015.org>.

⁸ http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/statements-and-speeches/WCMS_193484/lang-es/index.htm.

⁹ <http://www.worldwewant2015.org/node/283476>.

Internacional de Empleadores (OIE) y de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en las consultas de las Naciones Unidas con el sector privado y la sociedad civil sobre el tema de la migración, y de participar activamente en las consultas sobre los temas de la sostenibilidad ambiental y la educación.

21. La OIT es uno de los organismos impulsores, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la consulta temática mundial sobre el tema del crecimiento y el empleo. Como tal organizó, en colaboración con el PNUD y la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, una reunión de información sobre el crecimiento y el empleo en el marco de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, que se celebró en Nueva York el 13 de diciembre de 2012 ¹⁰. También ha impulsado, a través de la plataforma web sobre el desarrollo posterior a 2015, el lanzamiento de una serie de debates en línea dirigidos por un moderador sobre temas de fundamental importancia. El primer tema de debate fue la inclusión del empleo y los medios de vida como elemento central de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 ¹¹. Para reforzar las actividades en esta esfera y ampliar su alcance, la OIT y el PNUD han creado un grupo consultivo integrado por representantes de organismos y entidades de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y ONU-Mujeres), así como de organizaciones no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, como ActionAid, la Cámara Internacional de Comercio, la OIE, la CSI, el Fondo para el logro de los ODM y el Banco Mundial.
22. La Oficina contribuye a la labor del Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 y participa en los trabajos del Grupo de difusión de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 del GNUD; con tal fin, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores designaron a sus respectivos puntos focales. Se han movilizado recursos para que la OIT pueda reforzar la promoción de esta agenda y apoyar las iniciativas conexas de los mandantes en los ámbitos mundial, regional y nacional.
23. Los interlocutores sociales se han involucrado y participan en el proceso de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 de distintas formas. Así, por ejemplo, la OIE ha iniciado un proceso de consulta con sus miembros a nivel mundial para preparar un documento de posición, y está participando en la reunión del Grupo de alto nivel de personalidades eminentes que celebra en Monrovia. Por su parte, la CSI ha publicado varios documentos y notas de información y ha organizado seminarios con el fin de promover la participación activa de los sindicatos en la configuración del marco de desarrollo posterior a 2015 de las Naciones Unidas, y uno de sus delegados asistió a un acto de la sociedad civil organizado en el marco de la reunión del Grupo de alto nivel de personalidades eminentes que se celebró en Londres.

Principales cuestiones y próximas etapas

24. A juicio de la OIT, dos elementos fundamentales de la estrategia encaminada a promover la inclusión del empleo pleno y productivo y el trabajo decente como objetivo explícito en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 son:

¹⁰ <http://www.worldwewant2015.org/node/295360>.

¹¹ <http://www.worldwewant2015.org/node/299835>.

- i) la articulación y difusión continua del Programa de Trabajo Decente como base esencial para un desarrollo incluyente y sostenible, y
 - ii) la participación activa de los mandantes y de la Oficina en los debates previos a las negociaciones en las Naciones Unidas.
25. La Asamblea General de las Naciones Unidas organizará un acto especial en 2013 para examinar las medidas adoptadas con miras al logro de los ODM y las recomendaciones del Secretario General sobre las próximas etapas en la promoción de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015. Los distintos elementos de debate anteriormente descritos se abordarán conjuntamente en esa ocasión. Los mandantes de la OIT deberán trabajar en colaboración con los ministerios nacionales competentes de sus gobiernos para obtener apoyo con respecto al objetivo del empleo pleno y productivo y el trabajo decente. La Oficina seguirá colaborando con los organismos asociados de las Naciones Unidas y del sistema multilateral en general, y brindará apoyo a los mandantes para la consecución de este objetivo.
26. El diálogo intergubernamental en la Asamblea General sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 podrá prolongarse a lo largo de 2014 y 2015. En estos debates se abordarán probablemente tanto el establecimiento de prioridades en materia de políticas como el desarrollo de un marco para la organización de las actividades a nivel internacional y nacional. A continuación se exponen algunas de las cuestiones que se plantean en relación con este marco general:
- i) la unión de las tres dimensiones de la sostenibilidad — medioambiental, económica y social — de manera holística y coherente;
 - ii) la definición sucinta de objetivos mundiales que permita una amplia adhesión popular a su puesta en práctica y a la evaluación de los avances;
 - iii) la articulación de objetivos que requieran una acción coordinada del sistema de las Naciones Unidas y de un marco para el establecimiento de objetivos nacionales que tengan en cuenta los diversos contextos nacionales y que contribuyan en su conjunto al progreso mundial;
 - iv) la formulación de medios de acción que permitan la consecución de los objetivos, y
 - v) el desarrollo de mecanismos de seguimiento que promuevan la cooperación sobre la base de un conjunto de prioridades comunes.
27. En lo que respecta a las prioridades en materia de políticas, los mandantes de la OIT y la Oficina tal vez estimen oportuno aprovechar la amplia experiencia práctica que han adquirido en la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Entre los elementos que pueden ayudar a centrar la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 en el objetivo específico de la creación de empleo y de medios de vida cabe mencionar:
- i) la labor de la OIT relativa al desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes, que pone de manifiesto que unas políticas adecuadas que promuevan la sostenibilidad medioambiental pueden contribuir a la creación de trabajo decente y viceversa;
 - ii) el seguimiento activo de la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), como elemento importante para lograr un desarrollo sostenible y resiliente que contribuya a la reducción de la pobreza;

- iii) la promoción de las pequeñas empresas y su incorporación progresiva a la economía formal para acelerar el ritmo de creación de empleo decente y productivo;
- iv) inversiones en infraestructuras que potencien al máximo la generación de empleo, como la construcción de carreteras en las zonas rurales;
- v) la ampliación del acceso a la formación orientada al empleo con el fin de que los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables estén más preparados para adquirir competencias profesionales y encontrar un empleo seguro y productivo y, de este modo, sean menos vulnerables a la pobreza, y
- vi) luchar contra la discriminación en el trabajo para posibilitar que las personas pertenecientes a grupos vulnerables, incluidas las mujeres, puedan desarrollar su potencial y para eliminar los obstáculos que someten a dichas personas a condiciones laborales abusivas.

28. Se invita al Grupo de Trabajo a que:

- a) reflexione sobre las cuestiones planteadas, manteniendo un diálogo con los integrantes de la mesa redonda, y tenga en cuenta sus experiencias sobre la manera en que la formulación de políticas y programas que promuevan el trabajo decente puede contribuir a un desarrollo incluyente y sostenible;
- b) recabe los puntos de vista de los integrantes de la mesa redonda sobre las prioridades en materia de políticas y el marco en torno al cual se organizará la elaboración de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 en el periodo previo al acto especial de las Naciones Unidas que se celebrará durante la Asamblea General de las Naciones Unidas y después de éste;
- c) tenga en cuenta estas discusiones en sus propias actividades futuras a nivel nacional y regional, y
- d) proporcione orientaciones sobre la elaboración de otras notas conceptuales y de información.